

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 1**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-012-2013**

**OBJETO:**

**SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIO-PREDIAL, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 447 DE 1994 PROYECTO: CONCESIÓN BOGOTÁ (PUENTE EL CORTIJO) – SIBERIA – LA PUNTA – EL VINO – LA VEGA – VILLETA.**

El artículo 8.1.14 del Decreto 734 de 2012 establece: *“Cando la entidad estatal establezca que el plazo de la verificación y evaluación de las ofertas o de las manifestaciones de interés en el caso del concurso de méritos, previsto originalmente en los pliegos de condiciones o en el aviso de convocatoria respectivamente, no garantice el deber de selección objetiva, podrá prorrogarlo antes de su vencimiento, determinando un nuevo plazo que no podrá exceder del término inicialmente definido.”*

Para el presente concurso de méritos en el numeral 3.3. del Pliego de Condiciones se señaló el cronograma del proceso de selección, previéndose que la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuaría entre el 23 de septiembre y el 3 de octubre de 2013, esto es, se estableció un término de 9 días hábiles.

Que de acuerdo con el Acta de Cierre del proceso, diligencia llevada a cabo el 23 de septiembre de 2013, para el presente Concurso de Méritos se presentaron DIEZ (10) propuestas todas de estructuras plurales integradas por un total de TREINTA (30) personas jurídicas y naturales.

Que el plazo de 9 días hábiles para la evaluación, resultó insuficiente por el volumen de información que debe ser verificada respecto de los 30 integrantes de las 10 propuestas recibidas, de manera

que para garantizar el deber de selección objetiva la Agencia encuentra procedente prorrogarlo en un día, hasta el 4 de octubre de 2013, de manera que el cronograma del Concurso de Méritos se modifica como se indica a continuación:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas	Del 23 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.
<b>Publicación del informe de evaluación</b>	<b>7 de octubre de 2013</b>
Traslado del informe de evaluación	Desde el 8 hasta el 10 de octubre de 2013
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación	17 de octubre de 2013
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	<b>18 de octubre de 2013 a las 10:00 a-m.</b> Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura piso 2 Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.

Las demás condiciones del Proceso Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-012-2013, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2013

**ORIGINAL FIRMADO POR  
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ  
VICEPRESIDENTE JURÍDICO**

Aprobó: Camilo Mendoza Rozo / Vicepresidente de Gestión Contractual  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Proyectó: Martha L. Mahecha R. / Abogada GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica